LISTA DE ESTRADOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÒN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

1.-EXP.-NÙM.- 273/V/2021.- FELICITAS ALMANZA MORALES.-VS.-INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO S.A. DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-XALAPA, VER.- - - -

"""...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN EL SENTIDO DE TENERLE POR PERDIDO EL DERECHO DE OFRECER PRUEBAS, Y TODA VEZ QUE NO EXISTE PRUEBA ALGUNA QUE AMERITE DILIGENCIA ESPECIAL, SE LE CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINO DE DOS DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACION PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO Y ANTE ESTA AUTORIDAD SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR PERDIDO EL EJERCICO DE TAL DERECHO.""- -

2.-EXP.-NÙM.- 787/V/2019.- GIBRAN VAZQUEZ SANGABRIEL.- VS.- "CIDEX" IMPRESIÓN Y DISEÑO Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.- - - -

"""...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA BAJO EL NUMERO 1 DE SU ECRITO DE PRUEBAS A CARGO DE LA PERSONA FISICA ILIANA YAMILETH GARCIA MARTINEZ, Y TODA VEZ QUE LA ABSOLVENTE NO COMPARECE SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS, POR LO QUE SE LE TIENE POR CONFESA DE LAS POSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES FORMULADAS POR LA PARTE ACTORA OFERENTE, TENIENDOLE POR PERDIDO EL DERECHO DE FORMULAR POSICIONES ADICIONALES."""- -

3.-EXP.-NÙM.- EXH-179/V/2022.- JULIO AURELIANO SALAS SOTO Y OTROS.- VS.- NAYELI CRISTINA GRANADOS RODRIGUEZ.- EXHORTO.- TEZIUTLAN, VER.- - - -

"""...POR RECIBIDO EXHORTO, SE COMISIONA AL ACTUARIO ADSCRTO A ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA, REALICE EN COMPAÑÍA DE LA PARTE INTERESADA LA DILIGENCIA SOLICITADA."""- -

4.-EXP.-NÙM.- 123/V/2020.- GLORIA POZOS GOMEZ.- VS.- BALNEARIO LOS POCITOS DE LA CUMBRE S.A DE C.V. Y OTROS.- RESCISION DE LA RELACION DE TRABAJO.- LA CUMBRE, EMILIANO ZAPATA, VER.- - - -

"""...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE RATIFICACION DE CONTENIDO Y FIRMA OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, A CARGO DE LOS CC. GUILLERMO MORALES VASQUEZ, IRENE BAIZABAL HUERTA Y EFREN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, TENIENDOLE POR DESIERTA DICHA PROBANZA."""- -

"""...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, A CARGO DE LOS CC. GUILLERMO MORALES VASQUEZ, IRENE BAIZABAL HUERTA Y EFREN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, ESTO ES, SE LE TIENE POR DESIERTO EL DICHO DE LOS TESTIGOS AUSENTES."""- -

5.-EXP.-NÙM.- 1088/V/2016.- MARTA PATRICIA SPINOSO UTRERA.- VS.- VITO SALVADOR SPINOSO UTRERA Y OTROS.- REINSTALACION.- CONGREGACION SAN NICOLAS, VER.- - - -

"""...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN EL SENTIDO DE TENERLE POR PERDIDO EL DERECHO DE OFRECER PRUEBAS."""-

6.-EXP.-NÙM.- 290/V/2020.- ZURIZADEY COTE LEON.- VS.- L.A.E. NOEL GARCIA PARRA.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.- - - -

"""...SE NOTIFICA A LAS PARTES ACTORA Y DEMANDADA QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LOS CC. ANDREA CANCINO CASTILLO Y ALEJANDRA CANCINO CASTILLO Y DADA LA NO COMPARECENCIA DE LA PARTE DEMANDADA OFERENTE SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, TENIENDOSELE POR DESIERTA DICHA TESTIMONIAL, SE LE CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINO DE DOS DIAS HABILES PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO Y ANTE ESTA AUTORIDAD SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR PERDIDO DEL EJERCICIO DE TAL DERECHO."""- -

7.-EXP.-NÙM.- 204/V/2021.- ESMERALDA QUINTO DEL CARMEN Y MELESIA DEL CARMEN DE JESUS.- VS.- MAQUILAS CERTIFICADAS S.A. DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- ALTOTONGA, VER.- - - -

"""...VISTO EL ESCRITO SIGNADO POR EL LICENCIADO GARIEL HERNANDEZ HERNANDEZ, APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA DEMANDADA MAQUILAS CERTIFICADAS S.A. DE C.V., EN RELACION A SU SOLICITUD, ESTA AUTORIDAD DETERMINA NO HA LUGAR A ACORDAR SU PETICION."""- -

8.-EXP.-NÙM.- 377/V/2019.- YAHIR RIVERA MARTINEZ Y OTROS.- VS.- GRUPO TRABER, S.A. DE C.V. Y OTROS.- DIVERSAS PRESTACIONE.- RAFAEL LUCIO, VER.- - - -

“““…SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA QUE SE NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA BAJO EL NUMERO 5 DE SU ESCRITO DE PRUEBAS A CARGO DE ANTONIO AVILA DOMINGUEZ, JORGE ALBERTO SEGURA VIRUES Y CARLOS ROBERTO ESPEJO TEJEDA, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES PARA QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA DE MERITO, CON EL APERCIBIENTO PARA EL OFERENTE QUE DE NO COMPARECER SE LE TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO DE AMPLIAR LOS INTERROGATORIOS Y DE SER LA PARTE ACTORA QUE NO COMPAREZCA SE LE TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO DE REPREGUNTAR A LOS TESTIGOS PROPUESTOS POR SU CONTRARIA.”””- -

9.-EXP.-NÙM.- 442/V/2019.- MAYRA HERNANDEZ ALBERTO.- VS.- FERROELECTRICA UNIVERSAL, S.A. DE C.V. Y OTROS.- DECLARACION DE BENEFICIARIOS.- MARTINEZ DE LA TORRE, VER.- - - -

“““…SE NOTIFICA A LAS PARTES QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL PRESENTE JUICIO ORDENANDOSE TURNAR LOS AUTOS PARA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.”””- -

A T E N T A M E N T E
XALAPA-EQUEZ., VER., A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL 2022.
SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO DE LA JUNTA ESPECIAL CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

LIC. CÀNDIDO RUIZ RAMÌREZ.

JUNTA ESPECIAL
NUMERO CINCO DE LA LOCAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
VER.